DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS231308

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 27/11/2023 00:00:00
Fecha de Pago : 2023-11-27
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : DIDIER DAVID VIVEROS URBANO
NIT / Número de Documento 11117462881
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo col_intercambio@einvoicing.signature-cloud.com
Dirección: CARRERA 59 # 1SUR - 62
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.330-12.14-0317 CONTRATO DEL 20 NOVIEMBRE 2023 .	NIU	1.00	3,630,000.00											3,630,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600056633,, Nro planilla:CERTIFICADOS DE AFILIACION,CUOTA 1

Total en Palabras: Tres millones seiscientos treinta mil pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	3,630,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	3,630,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	3,630,000.00

CUDE:f8637b1cce6e1fa353ed196100060e637e64a601e4f32442c56a56819fcb563b0e0bf02ee209dca72dc0adc962c3550d

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764033942536 del 8/18/2022,Desde el No. DS23-1 hasta el No.DS23-10000 Vigencia: Desde 8/18/2022 hasta 2/18/2024

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO: 1.330-12.14-0317 del 20 noviembre 2023
DIDIER DAVID VIVEROS URBANO
CONTRATISTA

Santiago de Cali, noviembre 27 de 2023

Doctor:
ANDRÉS FELIPE DÁVILA ABELLA
Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (E)
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –PRIMERA cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES No. 1.330-12.14-0317 del 20 de noviembre de 2023.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0317 del 20 de noviembre de 2023 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de NOVIEMBRE de 2023.

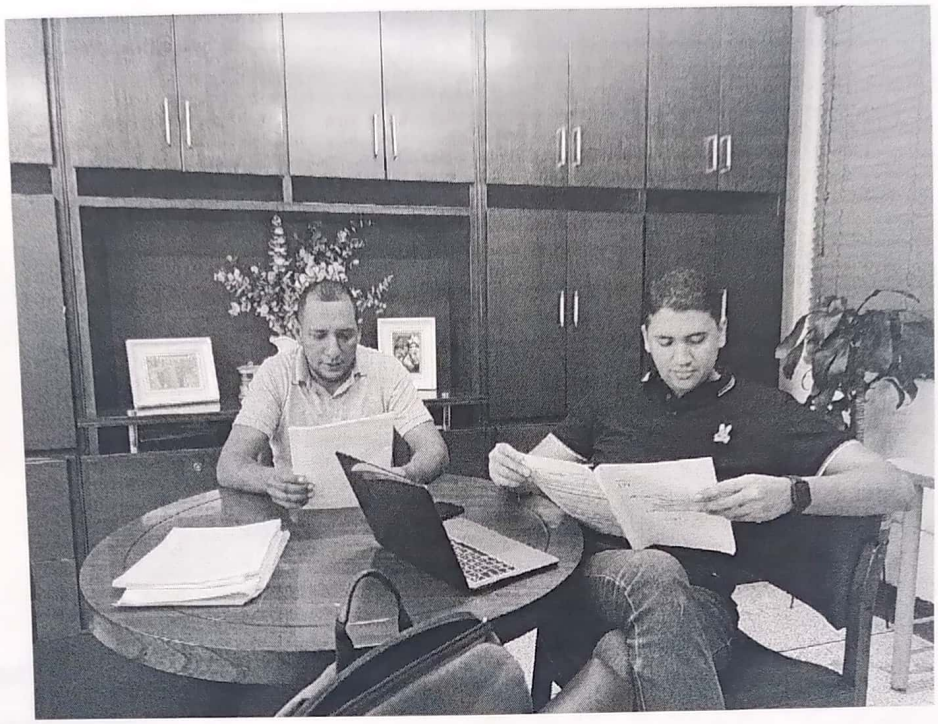
> **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 20 de noviembre de 2023
Fecha de Terminación: 31 de Diciembre de 2023

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. Elaborar documentos técnicos relacionados con la ruta de emprendimiento del Programa ValleINN, con el objetivo de alimentar el instrumento de política pública de emprendimiento de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. 2. Participar de las discusiones técnicas y espacios de trabajo en los cuales se trate el tema de la ruta de emprendimiento del Programa ValleINN, en la perspectiva del instrumento de política pública de emprendimiento de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. 3. Sistematizar los aprendizajes y buenas prácticas de la ruta de emprendimiento del Programa ValleINN, así como de las instituciones que están involucradas en la ruta, para alimentar el instrumento de política pública de emprendimiento de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. 4. Realizar seguimiento al proceso de aprovacion del instrumento de politica publica de emprendimiento y su articulacion

Powered by CamScanner



Participación de la reunión de seguimiento técnico del documento de Fondo Cuenta, el cual se radicó en el Secretaría de Planeación Departamental para su aprobación y cierre final de meta.

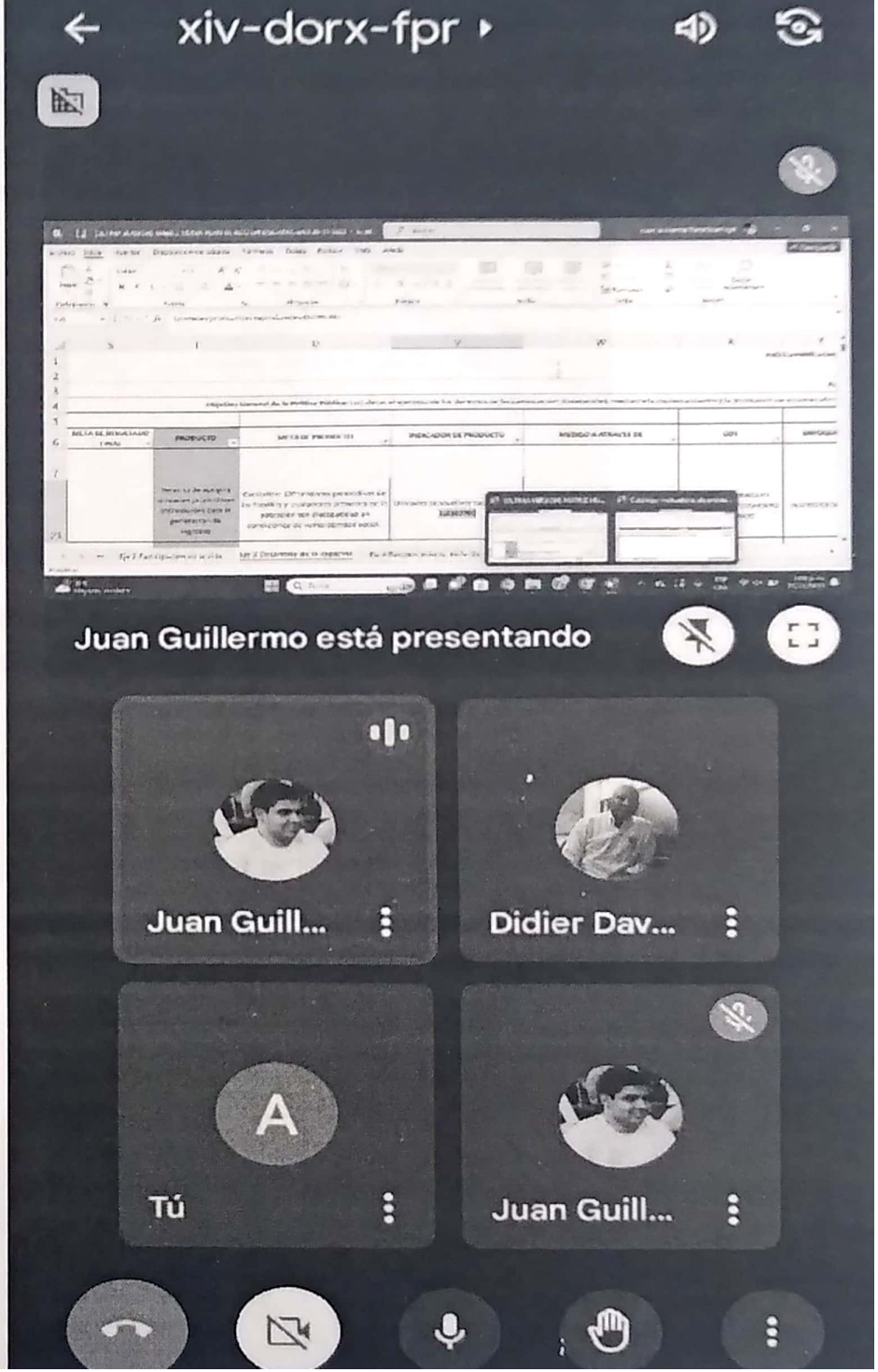




Participación en la socialización del proceso de formulación del documento Fondo Cuenta, ante la comisión de empalme.

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

con el programa ValleINN. 5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. Elaborar documentos técnicos relacionados con la ruta de emprendimiento del Programa ValleINN, con el objetivo de alimentar el instrumento de política pública de emprendimiento de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

Elaboré el documento técnico de propuesta de Fondo Cuenta, en el marco de la formulación de la política pública de emprendimiento.

2. Participar de las discusiones técnicas y espacios de trabajo en los cuales se trate el tema de la ruta de emprendimiento del Programa ValleINN, en la perspectiva del instrumento de política pública de emprendimiento de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

Participé de la reunión de seguimiento técnico del documento de Fondo Cuenta, el cual se radicó en el Secretaría de Planeación Departamental para su aprobación y cierre final de meta.

3. Sistematizar los aprendizajes y buenas prácticas de la ruta de emprendimiento del Programa ValleINN, así como de las instituciones que están involucradas en la ruta, para alimentar el instrumento de política pública de emprendimiento de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

Con el propósito de dar cumplimiento de esta actividad, consolidé en el documento ruta de emprendimiento, las instituciones y/o empresas involucradas en el ecosistema del emprendimiento en el Valle del Cauca, con el propósito de sustentar la propuesta de Fondo Cuenta presentada a la secretaría de Planeación Departamental.

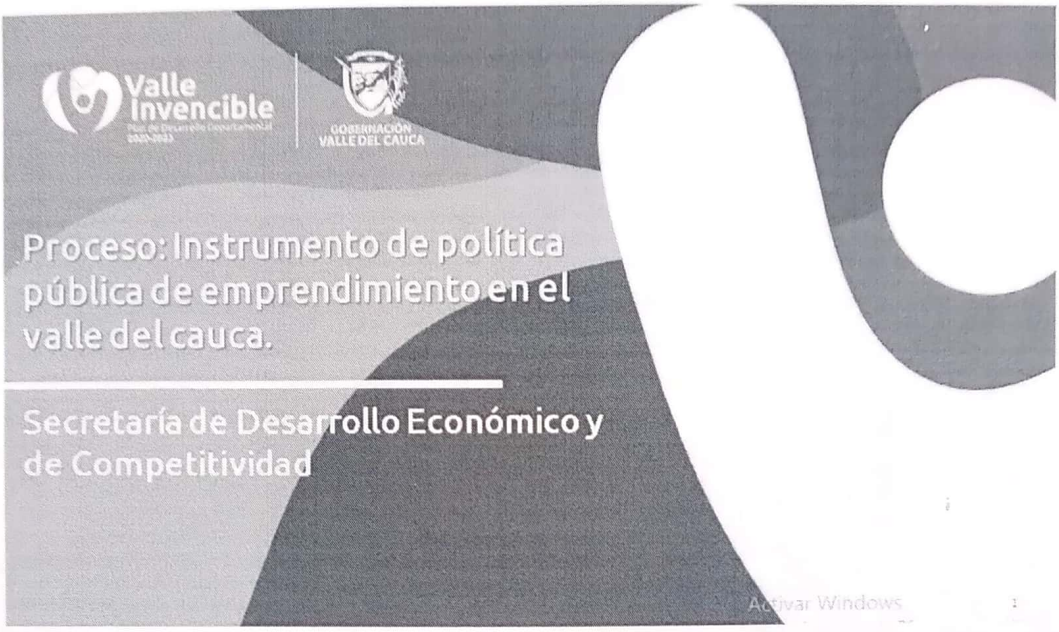
4. Realizar seguimiento al proceso de aprobación del instrumento de política pública de emprendimiento y su articulación con el programa ValleINN.

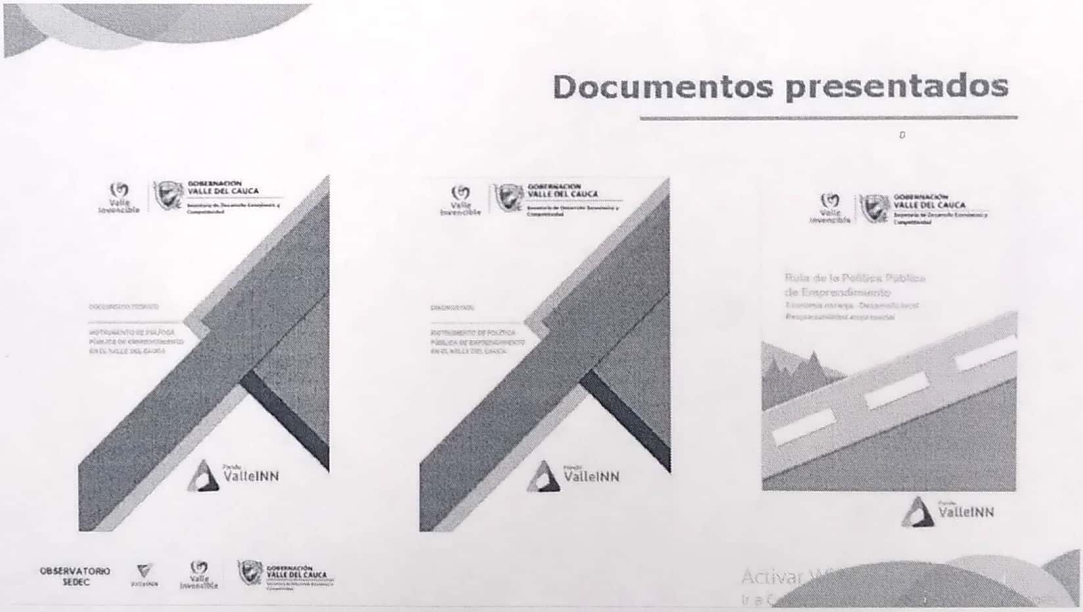
En compañía de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial radiqué en la Secretaría de Planeación Departamental el documento de Fondo Cuenta, el cual se encuentra en proceso de revisión y aprobación.

5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- Participé en calidad de enlace delegado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en el comité Departamental de Discapacidad.

Powered by CamScanner





Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 1 del mes de NOVIEMBRE de 2023.

Cordialmente,

DIDIER DAVID VIVEROS URBANO
C.C. 1111746288

Powered by CamScanner

Fecha: 27 **De** Noviembre **de** 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **Prestar los servicios** **CONVENIO**

Contrato número: 1.330-12.14-0317 de 20 de noviembre de 2023

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500005000 y RPC No. 5600056633 1154-1-1001-2320202008- 3830102010010000- PI38-101901/1/1/01/26

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PROYECTO: PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA. PILAR: LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. **PROGRAMA:** 30102 ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL. **SUBPROGRAMA**: 3010201 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN.

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: ACTIVIDAD: 1.4. EVALUAR EL PROGRAMA VALLEINN TEXTO ESPECIFICO DEL PROYECTO: QUE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PI38-101901, DESDE EL 2020 EL PROGRAMA VALLEINN HA BRINDADO ACOMPAÑAMIENTO A MÁS DE 30000 EMPRENDEDORES EN UN PROCESO DE FORTALECIMIENTO, A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA, A LO LARGO DE LOS 42 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO ADEMÁS DE BENEFICIADO A 200 EMPRENDEDORES POR MEDIO DE LA FORMACIÓN EN ESTÉTICA, PELUQUERÍA Y BARBERÍA.

POR OTRA PARTE SE HA REALIZADO 103 ESPACIOS INTERACTIVOS, CON MÁS DE 29337 REPRODUCCIONES Y MÁS DE 1200 PERSONAS CONECTADAS EN TRANSMISIONES EN VIVO, EN LOS QUE SE BRINDA ASESORÍA Y SE TRANSMITE CONOCIMIENTO PARA MEJORAR LA GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y MIPYMES DEL VALLE DEL CAUCA, ADEMÁS DE LOGRADO ARTICULAR ESPACIOS CON LAS CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, ASOCIACIONES Y AGREMIACIONES, PARA IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO, APOYANDO SECTORES CON ALTO POTENCIAL DE CRECIMIENTO COMO: ECONOMÍA NARANJA, LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL CANNABIS MEDICINAL Y EL AGRO, ENTRE OTROS.

QUE TENIENDO EN CUENTA EL ALCANCE DEL PROGRAMA Y EL IMPACTO GENERADO, SE HACE NECESARIO DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDEDORES Y UNIDADES ECONÓMICAS YA INSCRITOS EN EL 2022 QUE AÚN NO TERMINARON RUTA DE ATENCIÓN, DE IGUAL MANERA, SE DEBE GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS NUEVE 9 CENTROS VALLEINN, Y ASEGURAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO Y DEMÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS FONDOS VALLEINN 2023. **LÍNEA DE ACCIÓN:** 301 VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. **OBJETIVO ESPECIFICO LÍNEA DE ACCIÓN:** ESTIMULAR LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS POLOS DE DESARROLLO IMPULSANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, APROVECHANDO SU LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS ALTAMENTE INNOVADORAS, TRADICIONALES, EL MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS INDUSTRIALES EXISTENTES PARA LA CONFIGURACIÓN DE CLÚSTERES PRODUCTIVOS EN SISTEMAS DE PROXIMIDAD. **META (S) DE RESULTADO:** MR30102001 ATENDER A 40000 UNIDADES ECONÓMICAS EN UN ENTORNO DE RECUPERACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO. **META (S) DE PRODUCTO:** MP301020100101 OPERAR 9 CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN VALLE INN, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DURANTE EL CUATRIENIO.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: ANDRÉS FELIPE DÁVILA ABELLA

Contratista: DIDIER DAVID VIVEROS URBANO

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en NOVIEMBRE de 2023, CUOTA 1, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Elaborar documentos técnicos relacionados con la ruta de emprendimiento del Programa ValleINN, con el objetivo de alimentar el instrumento de política pública de emprendimiento de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. 2. Participar de las discusiones técnicas y espacios de trabajo en los cuales se trate el tema de la ruta de emprendimiento del Programa ValleINN, en la perspectiva del instrumento de política pública de emprendimiento de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. 3. Sistematizar los aprendizajes y buenas prácticas de la ruta de emprendimiento del Programa ValleINN, así como de las instituciones que están involucradas en la ruta, para alimentar el instrumento de política pública de emprendimiento de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. 4. Realizar seguimiento al proceso de aprovacion del instrumento de politica publica de emprendimiento y su articulacion con el programa ValleINN. 5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE de 2023:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	50,0%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Elaborar documentos técnicos relacionados con la ruta de emprendimiento del Programa ValleINN, con el objetivo de alimentar el instrumento de política pública de emprendimiento de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

El contratista elaboró el documento tecnico de propuesta de Fondo Cuenta, en el marco de la formulación de la política pública de eprendimiento.

2. Participar de las discusiones técnicas y espacios de trabajo en los cuales se trate el tema de la ruta de emprendimiento del Programa ValleINN, en la perspectiva del instrumento de política pública de emprendimiento de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

El contratista participó de la reunion de seguimiento tecnico del documento de Fondo Cuenta, el cual se radicó en el Secretaría de Planeación Departamental para su aprobación y cierre final de meta.

3. Sistematizar los aprendizajes y buenas prácticas de la ruta de emprendimiento del Programa ValleINN, así como de las instituciones que están involucradas en la ruta, para alimentar el instrumento de política pública de emprendimiento de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

Con el proposito de dar cumplimiento de esta actividad, el contratista consolidó en el documento ruta de emprendimiento, las instituciones y/o empresas involucradas en el ecosistema del emprendimiento en el Valle del Cauca, con el proposito de sustentar la propuesta de Fondo Cuenta presentada a la secretaría de Planeación Departamental.

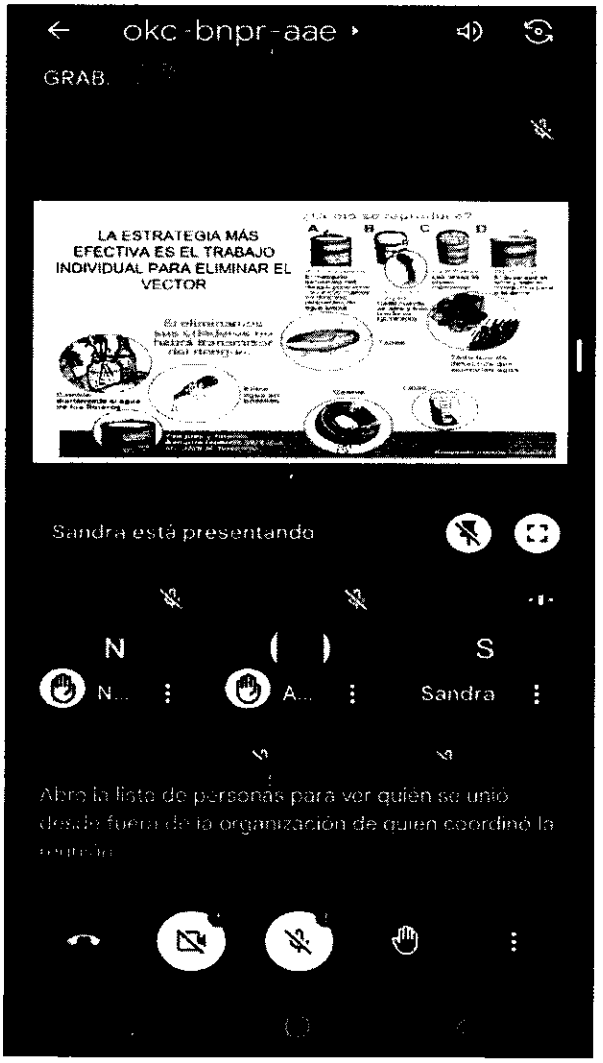
4. Realizar seguimiento al proceso de aprobación del instrumento de politica publica de emprendimiento y su articulacion con el programa ValleINN.

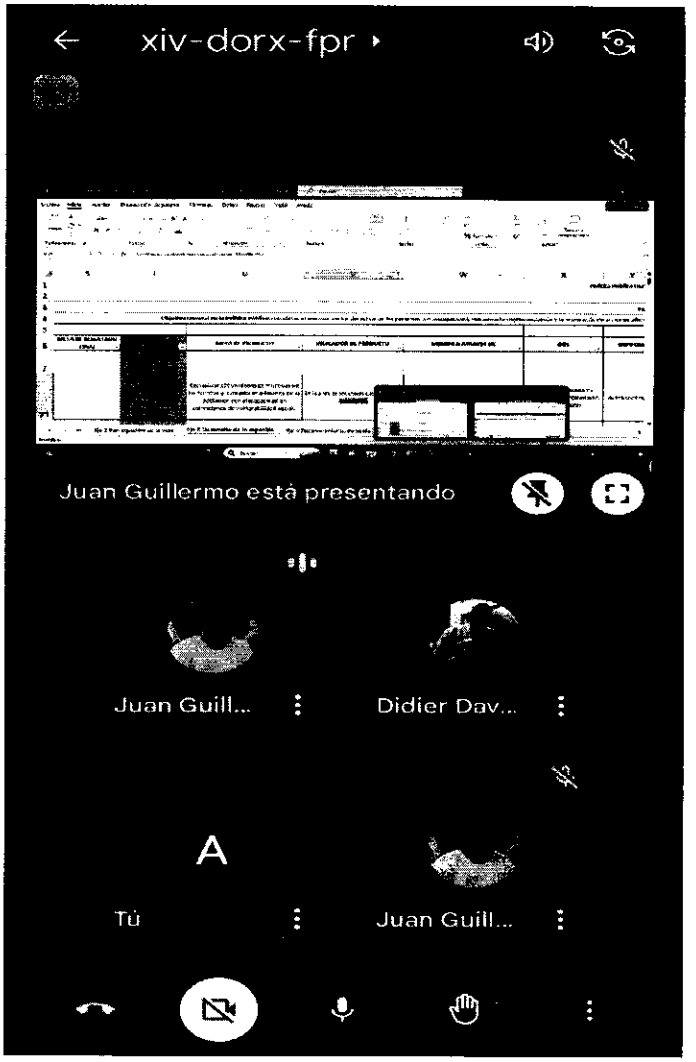
El contratista en compañía de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial radicó en la Secrataría de Planeación Departamental el documento de Fondo Cuenta, el cual se encuentra en proceso de revisión y aprobación.

5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- El contratista participó en calidad de enlace delegado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en el comité Departamental de Discapacidad.
- El contratista participo en la socialización del proceso de formulación del documento Fondo Cuenta, ante la comisión de empalme.

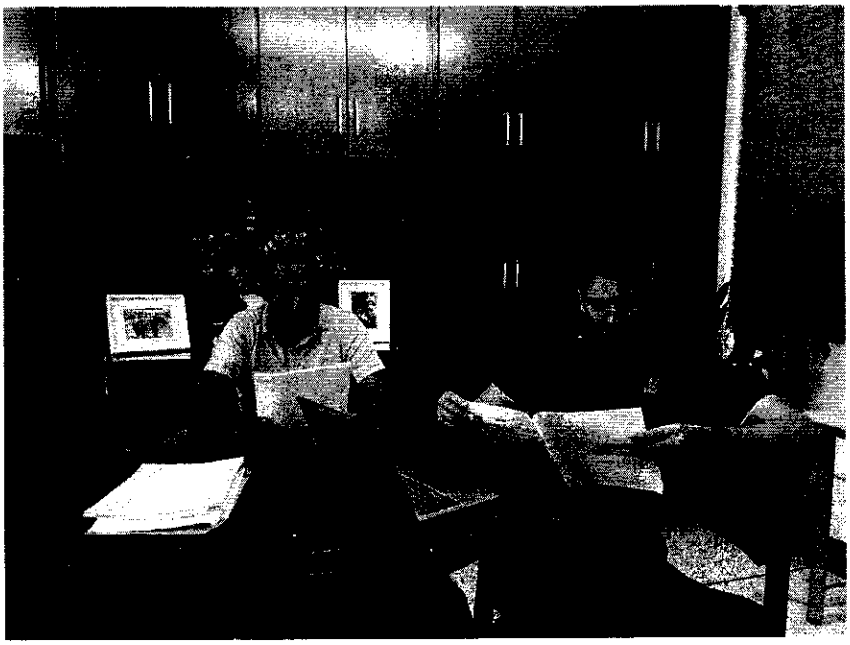
Evidencias:





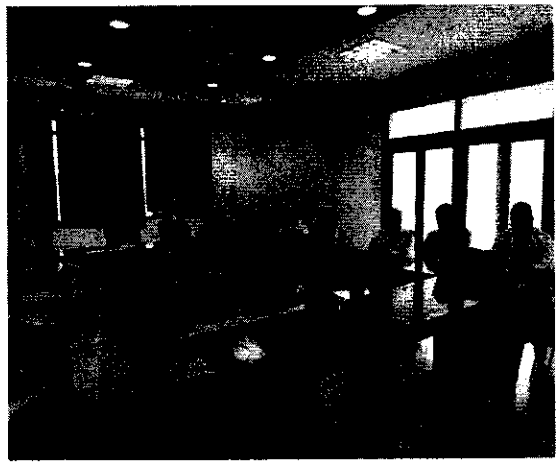
Participación en calidad de enlace delegado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en el comité Departamental de Discapacidad.

En el espacio participativo, la Secretaría a través de su enlace, socializó los avances en la elaboración conjunta de las metas del plan de trabajo de la política pública de discapacidad.



Participación de la reunión de seguimiento técnico del documento de Fondo Cuenta, el cual se radicó en el Secretaría de Planeación Departamental para su aprobación y cierre final de meta.

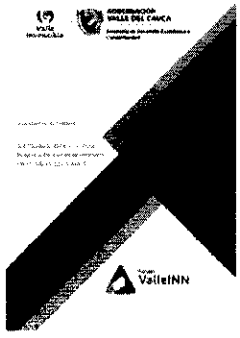


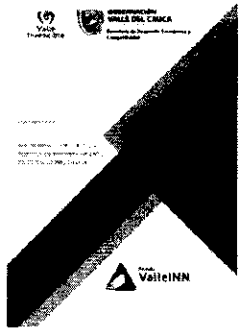


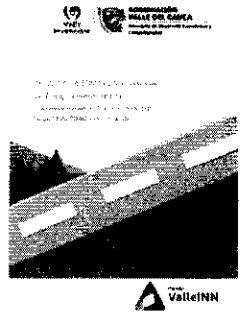
Participación en la socialización del proceso de formulación del documento Fondo Cuenta, ante la comisión de empalme.



Documentos presentados







SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE SALUD, PENSIÓN Y ARL.** Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$7.260.000				
Valor Adiciones	$				
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$7.260.000				
Valor pagado	$				
Valor causado que no se ha pagado	$3.630.000				
Valor total ejecutado	$3.630.000				
Valor saldo por ejecutar	$3.630.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS O MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 8 de Diciembre de 2023

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

27 días del mes de Noviembre de 2023

ANDRÉS FELIPE DÁVILA ABELLA
Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (E)
C.C.1130590173

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIDIER DAVID VIVEROS URBANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.111.746.288**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Noviembre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Powered by CamScanner

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DIDIER DAVID VIVEROS URBANO identificado(a) con CC 1111746288 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	31/05/2014
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	U.T. SALUD DE OCCIDENTE - IPS INGENIO
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 22 días del mes de noviembre del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **DIDIER DAVID VIVEROS URBANO** con **CC** No. **1111746288**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 890399029 - GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	**Fecha de última cobertura:** 22/11/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 01/11/2023 **Fecha fin de Contrato:** 31/12/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** CONTRATISTA **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301021430114.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 22 días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Powered by CamScanner

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

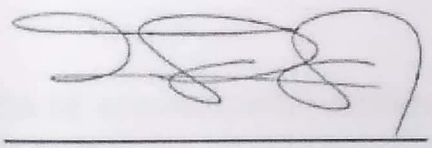
Que nuestro(a) cliente DIDIER DAVID VIVEROS URBANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.111.746.288 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 563202290** aperturada el 20 febrero del 2014, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los 22 días del mes de noviembre del año 2023.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usarlas siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0563202290**
Cuenta de 16 dígitos: **0563000200202290**
Cuenta de 20 dígitos: **00130563000200202290**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

Powered by CamScanner